



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría Académica

COMUNICADO No. 001-2026

FECHA: 14 de agosto de 2026

PARA: Comunidad Universitaria de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

DE: Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ASUNTO: Aplazamiento en la publicación de resultados de la segunda convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigativos Resolución No. 017 de 2026

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en ejercicio de sus funciones y con fundamento en lo establecido en la Resolución No. 017 del 30 de julio de 2026, se permite informar a la comunidad universitaria lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución No. 017 de 2026 se estableció el cronograma correspondiente a la segunda convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigativos del periodo académico 2026-3, fijándose como fecha de publicación de resultados el día 14 de agosto de 2026.
2. Que se han presentado inconvenientes de carácter administrativo que impiden dar cumplimiento a la fecha inicialmente prevista para la publicación de dichos resultados.
3. Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el cronograma establecido, garantizando así la debida verificación y aprobación de los resultados por parte del Consejo de Facultad.

SE INFORMA

PRIMERO. Se aplaza la publicación de los resultados de la segunda convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigativos correspondiente al periodo académico 2026-3, inicialmente programada para el 14 de agosto de 2026, de conformidad con el cronograma dispuesto en la Resolución No. 017 de 2026.

SEGUNDO. El Consejo de Facultad sesionará el día jueves 20 de agosto de 2026, sesión en la cual se surtirá el proceso de revisión y aprobación de los resultados de la referida convocatoria.

TERCERO. Como consecuencia de lo anterior, los resultados serán publicados oficialmente el día viernes 21 de agosto de 2026, a través de la página web institucional de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CUARTO. El presente comunicado modifica, únicamente en lo relativo a la fecha de publicación de resultados, el cronograma establecido en la Resolución No. 017 de 2026, manteniéndose incólumes las demás disposiciones contenidas en dicho acto administrativo.

El Consejo de Facultad agradece la comprensión de los aspirantes y de la comunidad universitaria en general, y ofrece disculpas por los inconvenientes que este cambio en la programación pueda ocasionar.

**ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERON**

Secretaria Consejo de Facultad
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Copia: Consecutivo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	YENNY MILENA MELO CORREDOR	Asistente (CPS)	ORIGINAL FIRMADO
EVISÓ Y APROBÓ	LUZ MARY LOSADA CALDERÓN	Secretaria Académica	ORIGINAL FIRMADO